

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**39062** *Anuncio del Ayuntamiento de Vilamarxant (Valencia) sobre la licitación del contrato de servicios de limpieza de edificios e instalaciones municipales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Vilamarxant.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Municipales.
    - 2) Domicilio: Avda. Dos de Mayo, 1.
    - 3) Localidad y código postal: 46191
    - 4) Teléfono: 962710032
    - 5) Telefax: 962710029
    - 6) Correo electrónico: [ajuntament@vilamarxant.es](mailto:ajuntament@vilamarxant.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.vilamarxant.es](http://www.vilamarxant.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19/09/2016.
  - d) Número de expediente: 3664/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada.
  - b) Descripción: Contrato de servicios de limpieza de edificios e instalaciones municipales.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 2) Localidad y código postal: Vilamarxant 46191.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
  - f) Admisión de prórroga: Sí, hasta un máximo de 2 prórrogas anuales para la prestación del servicio.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8 servicio de limpieza de edificios; 90911200-8 servicio de limpieza de edificios; 90919200-4, servicio de limpieza de oficinas; 90919300-5 servicios de limpieza de escuelas, eligiendo un único código más general para el anuncio de licitación que es: 90910000-9 servicios de limpieza.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente mas ventajosa varios criterios de adjudicación.
  - d) Criterios de adjudicación: De acuerdo con la clausula novena del pliego de clausula administrativas particulares; A. Oferta económica y criterios cuantificables automáticamente: hasta 74 puntos: A1.- Oferta económica: hasta 70 puntos. A la oferta económicamente más ventajosa (la más barata en relación al precio del contrato) se le asignarán 70 puntos. El resto de ofertas, se valorarán proporcionalmente con una regla de tres. A2.- Responsabilidad social y certificaciones de calidad: hasta 4 puntos. Se asignará un máximo de 4 puntos a las empresas que garanticen una

responsabilidad social acreditada por el organismo europeo así como la adecuación de sistemas de calidad, medioambiental y prevención de riesgos acreditados por entidades certificadas por ENAC. También se valorará a las empresas que superen un determinado importe de cobertura e su póliza de responsabilidad civil, acorde con el siguiente desglose: Empresa con implantación en gestión de calidad según ISO 9001: 1 punto, Empresa con implantación en gestión medioambiental según ISO 14.001: 1 punto. Empresa con implantación en gestión de prevención de riesgos laborales según ISO 18000: 1 punto. Empresa con implantación de responsabilidad social corporativa (RSC): 1 punto. B.- Memoria Técnica: hasta 16 puntos. Se valorarán: la estandarización y optimización de procedimientos de limpieza; la estructura de la compañía, y el servicio de atención al cliente. C. Mejoras: hasta 10 puntos. Las mejoras a valorar deberán ser cuantificables y estar justificadas, sin que puedan suponer coste alguno para el Ayuntamiento. Versarán sobre la bolsa de horas de prestación del servicio y atención en días festivos (1 punto por cada 30 horas ofertadas). D. En caso de igualdad entre dos o más proposiciones Ver Cláusula novena del pliego.

4. Valor estimado del contrato: 760.330,6 euros, considerando al efecto el importe total del contrato (Sin IVA), más posibles prórrogas y modificaciones del contrato.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 190.082,65 euros. Importe total: 230.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, sin IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige. No obstante los anterior, los licitadores podrán acreditar su solvencia indistintamente y de forma alternativa mediante la clasificación que corresponda al contrato (Grupo: U Subgrupo:1 Categoría: B, o correspondientes a los CPV descritos es la cláusula primera de estos Pliegos según el Anexo II del RD 1098/2001, de 12 de octubre) o mediante la aportación de documentos acreditativos de los requisitos mínimos de solvencia económico-financiera y técnico-profesional enumerados en esta cláusula.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Deberá acreditarse según la cláusula sexta del PCAP, aportando los documentos requeridos. a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. En el caso de que se aporte un seguro, el mismo deberá tener una cobertura mínima de 300.000 euros anuales y deberá responder de los posibles daños que se causen a la entidad local o a terceros como consecuencia de la defectuosa ejecución de este contrato. b) Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador en el año de mayor volumen de negocios de los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, que deberá ser, al menos, igual o superior a 150.000 euros. c) La solvencia técnica de los empresarios se acreditará por los siguientes medios: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea

una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para entender acreditada la solvencia, será necesario que el licitador acredite: 1) haber realizado la prestación del servicio de limpieza de edificios o instalaciones municipales y por un importe de adjudicación superior a 60.000 euros en los últimos tres años. b) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato (Como mínimo, respetando las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas). c) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 19/09/2016 hasta las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Por registro de entrada, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Registro de Entrada.
  - 2) Domicilio: Avda 2 de Mayo, 1.
  - 3) Localidad y código postal: Vilamarxant 46191.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: La apertura de las proposiciones deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas. El sobre A (Documentación Administrativa) se abrirá el 20/09/2016, a las 12:00 horas.
- b) Dirección: Avda 2 de Mayo, 1.
- c) Localidad y código postal: Vilamarxant 46191.
- d) Fecha y hora: El 20/09/2016, a las 12:00 horas.

10. Gastos de publicidad: De cuenta del contratista.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29/07/2016.

Vilamarxant, 1 de agosto de 2016.- El Alcalde, Jesús Montesinos Oltra.

ID: A160058874-1